



GUÍA DOCENTE 2020-2021

**Calidad de vida y servicios para personas con discapacidad y
colectivos vulnerables**

1. Denominación de la asignatura:

Calidad de vida y servicios para personas con discapacidad y colectivos vulnerables

Titulación

MASTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS

Código

6852

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Itinerario de inclusión social

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José Luis Cuesta Gómez

4.b Coordinador de la asignatura

José Luis Cuesta Gómez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

GENERALES

G.1 Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información recibida –identificar, seleccionar, contextualizar, transferir y comunicar- aplicando los conocimientos adquiridos a entornos de inclusión social y educativa (población con necesidades educativas especiales y específicas y población en situación o riesgo de exclusión social).

G.2 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y utilizar la resolución de problemas multidisciplinares en relación a entornos de inclusión social y educativa.

G.3 Manejo instrumental de las fuentes y métodos de investigación para la detección, comprobación y propuesta de soluciones a problemas de inclusión social y educativa.

G.6 Capacidad de reflexión ética y crítica sobre el alcance de la investigación en educación inclusiva e inclusión social, su potencial innovador y su relación con la sociedad receptora.

GENÉRICAS / TRANSVERSALES

Instrumentales

I.1.- Capacidad de análisis y síntesis.

I.2.- Capacidad de organización y planificación.

I.5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.

I.6.- Capacidad de gestión de la información.

I.7.- Resolución de problemas.

I.8.- Toma de decisiones.

Sistémicas

S.1.- Aprendizaje autónomo.

S.2.- Adaptación a nuevas situaciones.

S.3.- Creatividad.

S.4.- Liderazgo.

S.5.- Conocimientos de otras culturas y costumbres.

S.6.- Iniciativa y espíritu emprendedor.

S.8.- Sensibilidad hacia temas medioambientales.

ESPECÍFICAS

E 1.- Que los estudiantes sean capaces de interpretar los paradigmas y modelos aplicados a los casos, colectivos y contextos de inclusión educativa, social.



E.4.- Que los alumnos resuelvan supuestos prácticos elaborando juicios críticos y formulando propuestas en educación inclusiva e inclusión social.

E.6.- Que los alumnos utilicen instrumentos y recursos informáticos aplicados a la investigación (bases de datos, consultas a bibliotecas y recopilación de datos por Internet) en el contexto de la educación inclusiva e inclusión social.

E.7.- Sistematización de los datos obtenidos para poder utilizarlos en la investigación, siendo capaces los estudiantes de realizar una elaboración escrita de la investigación desarrollando: estado de la cuestión, diagnóstico, aparato metodológico, discusión de resultados y propuestas de mejora.

E.10.- La orientación estrictamente académica e investigadora se centra en habilitar al alumno para poder realizar posteriormente su Tesis Doctoral dentro del marco del Doctorado en Educación del Departamento de Ciencias de la Educación, ya verificado positivamente por Resolución del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2009.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- o Conocer los instrumentos y recursos para la evaluación de la calidad de vida y discapacidad y colectivos sociales vulnerables. - o Potenciar un conocimiento teórico y práctico que le facilitará el diseño de instrumentos específicos relacionados con la evaluación de la calidad - o Aplicar el conocimiento teórico con la práctica de la investigación - o Desarrollar propuestas de mejora (personales, organizativas y/o institucionales), basadas en modelos de calidad, para servicios específicos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Nueva concepciones sobre la discapacidad Discapacidad Intelectual Definición de discapacidad intelectual e importancia del contexto y los apoyos en el desarrollo personal y la calidad de vida Tipología de apoyos Análisis de los tipos de apoyo en discapacidad



Conceptualización de la calidad de vida

Evolución del concepto de calidad de vida

Descripción y análisis de las distintas interpretaciones sobre calidad de vida

Calidad de vida, discapacidad y colectivos vulnerables

Acercamiento de la calidad al ámbito social, implicaciones en los servicios para personas con discapacidad y colectivos vulnerables

Investigación sobre calidad de vida

Revisión del estado actual de la investigación sobre calidad de vida y

Evolución y líneas actuales de investigación sobre calidad de vida

Propuestas y recursos para la investigación

Análisis de líneas y propuestas metodológicas de investigación sobre calidad de vida

Instrumentos para la evaluación de servicios

Instrumentos y recursos para la evaluación de la calidad de vida

PRESENTACIONES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIDAD DE VIDA

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AENOR, (2002) Guía para la aplicación de la Norma UNE-ISO 9001:2000 en la educación, Aenor, Madrid,

AENOR, (2009) NORMAS PARA CENTROS DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, AENOR,

Miguel Angel Verdugo Alonso, (2006) Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Instrumentos y estrategias de evaluación., Amarú, Salamanca,

Miguel Angel Verdugo Alonso, (2003) Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, Amarú, Salamanca,

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, (2003) ONGs CON CALIDAD, MTAS,

SCHALOCK, R., (1997) EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA CONSEGUIR RENDIMIENTOS ORGANIZACIONALES Y RESULTADOS PERSONALES, SIGLO CERO 170. VOL. 28(2). PP. 23-35,

SCHALOCK, R., (2003) MEDIDA DE LOS RESULTADOS Y GESTIÓN DE LOS RESULTADOS: EL PAPEL DE LA EVALUACIÓN BASADO EN LOS RESULTADOS, AMARÚ, SALAMANCA,

VERDUGO, M.A., (2006) COMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN, AMARÚ, SALAMANCA,



VERDUGO, M.A., SCHALOCK, R.L., KEITH, K.D. Y STANCLIFFE, R.J., (2006)
LA CALIDAD DE VIDA Y SU MEDIDA: PRINCIPIOS Y DIRECTRICES
IMPORTANTES., SIGLO CERO,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AROSTEGUI, I, (2002) CALIDAD DE VIDA Y RETRASO MENTAL,
MENSAJERO,
CUESTA GOMEZ, J.L., (2009) CALIDAD DE VIDA Y TRASTORNOS DEL
ESPECTRO AUTISTA. GUÍA DE INDICADORES PARA EVALUAR
ORGANIZACIONES Y SERVICIOS, LA MURALLA (COLECCIÓN AULA
ABIERTA),
TAMARIT, J., (2006) CALIDAD FEAPS: UN MODELO PARA LA CALIDAD DE
VIDA, DESDE LA ETICA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, FEAPS,
WWW.FEAPS.ORG.

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias
que debe adquirir el estudiante:**

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	G.1, G.2, G.3, G.6, I.8, P.4, P.6, E.1, E.10, S.5, S.7 S.8	14	20	34
CLASES PRÁCTICAS	G.2,I.1, I.2, I.5 ,I.7,I.8, P.1, P.3, P.5. P.6, E.4, S.2, S.3, S.4 S.8	14	20	34
EXPOSICIONES	G.2, I.1,I.7, I.6, P.5	6	10	16
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, BÚSQUEDAS DE RECURSOS	G.1, G.2, G.3,G.6, I.1, I.2, I.5,I.6,I.8, P.2, P.4, P.5, P.6, E.6, E.7, S.1, S.2, S.3, S.6	2	14	16
Total		36	64	100



11. Sistemas de evaluación:

Se tendrán en cuenta los criterios del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, contemplándose dos modalidades:

Modelo A: Se realizará una evaluación continua utilizando distintas técnicas a lo largo de la asignatura. Se requerirá la realización de las actividades señaladas en la guía docente en los plazos señalados. Este modelo supone la asistencia a un mínimo de un 85% de clases y participar en todas las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura se debe conseguir un 5 sobre 10 e el trabajo final de la asignatura.

Modelo B: Los estudiantes que, por razones excepcionales no puedan seguir el procedimiento habitual de evaluación, deberán solicitar se incluyeran en la evaluación excepcional (Modelo B), justificándolo durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura ante el profesor/es de la misma, y solicitándolo a través de la Secretaría del Centro, será el decano quien resolverá si procede o no conceder este tipo de evaluación excepcional. Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar a través de los distintos sistemas establecidos, todas las prácticas solicitadas a lo largo del curso y realizar una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la guía

En la segunda convocatoria solo se recuperarán las partes suspensas en la primera

Procedimiento	Peso
Realización de prácticas / resolución de problemas (Evaluación continua)	40 %
Presentación de trabajo (Evaluación continua)	40 %
Análisis y presentación de instrumentos de evaluación (Evaluación continua)	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.



Examen teórico 40% , Examen práctico 20%, Prácticas, informes, trabajo 40%
En relación a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster, la prueba de evaluación consistirá en un examen sobre los contenidos de la asignatura y un ejercicio práctico relacionado con los mismos. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales ubicados en la plataforma UBUVirtual, bibliografía, tutoría presencial y virtual (Foros, chat...)

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas>

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA]) *

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☒
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Calidad de vida y servicios para personas con discapacidad y colectivos vulnerables 6852	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	4	
Coordinador/a	José Luis Cuesta Gómez	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	José Luis Cuesta Gómez	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Las clases teóricas se impartirán a través de la plataforma teams, según el horario oficial establecido para la titulación.

Las prácticas se acompañarán de una presentación comentada, para facilitar la comprensión de las mismas.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La coordinación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Ubu-Virtual, por medio de email, del foro abierto para la asignatura, y de reuniones online individuales en los casos en que sea necesario.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prácticas	40%	40%
Trabajo final	40%	40%
Reflexión sobre implicaciones prácticas de la	20%	20%



asignatura		
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
La evaluación no contempla una prueba final, las prácticas y trabajo final se presentarán en los plazos marcados en la plataforma, favoreciendo la evaluación continua.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Facultad de Educación
